

horrores de una guerra civil hacer su testamento y designar el heredero de la corona, para lo cual, decía, no debía escuchar la voz de las afecciones terrenales, ni guiarse por motivos de odio ó de amistad, sino mirar la conveniencia del reino, y atenerse á lo que le representaba como mejor la mayoría del consejo, compuesto de los hombres mas ilustrados y mas amantes de la justicia, y verdadero intérprete de los deseos nacionales ⁽¹⁾, con cuyo dictámen estaba de acuerdo el del padre comun de los fieles. Carlos no pudo resistir ya mas, y mandando salir de la cámara á los que rodeaban su lecho, y llamando al secretario Ubilla, le ordenó que estendiera como notario mayor de reinos su última voluntad á presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, de los duques de Medinasidonia, Infantado y Sesa, del conde de Benavente y de don Manuel Arias. El 3 de octubre (1700) le fué presentado el testamento para que pudiese en él su firma, hecho lo cual se cerró y selló segun costumbre. «Dios solo, exclamó Carlos, es el que da los reinos, porque á él solo pertenecen.» Y añadió suspirando: «*Ya no soy nada.*» Además del sucesor al trono, dejaba nombrada una junta que habia de gobernar el reino hasta tanto que aquél vinie-

(1) Ya hemos dicho que la mayoría del consejo de Estado se había decidido por el duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Componian aquella el cardenal Portocarrero, el duque de Medinasidonia, los marqueses de Villafranca, Maceda y el Fresno, y los condes de Montijo y San Estéban. Solo disentan los condes de Frigiliana y de Fuensalida.

se, compuesta de la reina, con voto de calidad, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragon, el arzobispo de Toledo, el inquisidor general, un grande y un consejero de Estado, los que él designaría en un codicilo.

Las disposiciones del testamento permanecian secretas é ignoradas; mas como no lo fuesen para Portocarrero, aquella misma noche las comunicó á Blecourt, quien no se descuidó en trasmitirlas á París. Pero temióse que todo iba á cámbiar con la mejoría que impensadamente esperimentó el rey, tanto que llegaron á concebirse lisonjeras esperanzas del completo restablecimiento de su salud, se le divertia con músicas, y se celebraba su alivio con fiestas ⁽¹⁾. En este período la reina y sus parciales renovaron sus esfuerzos para ver de apoderarse del ánimo del rey; el mismo Carlos sintió revivir los impulsos nunca apagados en favor de su familia, y hubo de decidirse á despachar un correo á Viena indicando al emperador su pensamiento definitivo de declarar sucesor al archiduque. Aparte de esto, el 21 de octubre otorgó un codicilo disponiendo que si la reina su esposa quisiera despues de su fallecimiento retirarse de la córte, y vivir, bien en una ciudad de España, bien en cualquiera de los estados de Italia ó de Flandes, se le diera el gobierno de aquella ciudad ó de aquellos estados, con sus correspondientes ministros.

(1) Gacetas de Madrid de 9, 12 y 19 de octubre de 1700.

Pero aquella mejoría desapareció pronto. El 26 de octubre volvió á agravarse con síntomas alarmantes: el 29 dió un decreto nombrando para el gobierno del reino hasta la llegada del sucesor á la reina (con voto de calidad), al cardenal Portocarrero, á don Manuel Arias como presidente del consejo de Castilla, al duque de Montalto como presidente del de Aragon, á don Baltasar de Mendoza como inquisidor general, al conde de Frigiliana como consejero de Estado, y al de Benavente como grande de España. Hé aquí como anunció la Gaceta del 2 de noviembre todo lo que aconteció en estos últimos días hasta la muerte del rey. «Desde el 26 de octubre se fué aumentando la enfermedad con mas graves accidentes y calentura, llegando á temerse alguna inflamacion interna; de suerte que desenfrenándose la causa principal del desconcierto, se vió obligado S. M. á señalar el decreto en que dejó nombrado al señor cardenal Portocarrero por su lugarteniente y gobernador absoluto durante la vida de S. M. en postura que no pueda despachar por sí. Reiteró los sacramentos de la Penitencia y Comunion sagrada, y la Santa Extrema-uncion que S. M. habia pedido, como tambien sacerdotes que le ayudasen á bien morir, con otras demostraciones de su catolicísima piedad estando toda la córte en el último desconsuelo hasta las dos de la tarde del dia 31 de octubre, á la cual hora, cuando estaban mas perdidas las espe-

»ranzas de todos, comenzó á recobrase S. M. volviendo sobre sí, con un sudor benigno que le duró cerca de media hora, los pulsos altos y descubiertos, y con vigor, y apetencia al alimento proporcionado, y con algunas horas de reposado sueño, la cual favorable novedad, que casi se tuvo por milagrosa, continuó toda aquella noche y la mañana del 1.º de noviembre, llegando á respirar las esperanzas casi muertas de todos sus buenos vasallos, fué Dios servido, por sus altísimos juicios y merecido castigo de nuestros pecados, que á la hora de medio dia sobresaltase á S. M. el mismo accidente de fiebre maligna, y letargo, con tanto rigor y violencia que le arrebató la vida entre dos y tres de aquella tarde 1.º de noviembre, dejándonos solamente el consuelo de su premeditada y cristiana muerte (1).»

Fallecido que hubo el rey, procedióse á abrir el misterioso testamento con toda la solemnidad que el caso requería, llenándose hasta las antecámaras y salones de palacio de magnates del reino y de ministros extranjeros, impacientes todos por saber el nombre

(1) Gaceta de Madrid del 2 de noviembre de 1700.—No sabemos como el señor Cánovas, en su *Decadencia de España*, pudo caer en el error de suponer todos estos últimos sucesos de la vida de Carlos II., inclusa su muerte, como acontecidos en el año 1704.—Tambien William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbon*, dice en dos ó tres partes haber muerto el rey en 3 de noviembre, equivocacion estraña habiendo tantos y tan públicos documentos para comprobar la exactitud de las fechas.—Equivócase igualmente este historiador en dar á Carlos II. 37 años de reinado, habiendo sido solos 35, de los 39 que vivió: pequeñas inexactitudes, pero notables tratándose de cosas tan averiguadas y sabidas.

del futuro rey de España, y principalmente los embajadores francés y austriaco, los dos mas interesados, y que ignoraban ó afectaban ignorar el contenido del documento. Cuéntase que estando todos en esta expectativa, y saliendo á anunciarlo el duque de Abrantes, saludó con mucha afectuosidad al embajador de Austria, y despues de cruzarse muchas cortesías, le dijo el duque: «*Tengo el mayor placer, mi buen amigo, y la satisfaccion mas verdadera, en despedirme para siempre de la ilustre casa de Austria* (1).» Sobrecogido se quedó el de Austria con tan pesada burla, tanto como se vió pintado el júbilo en el semblante del embajador francés Blecourt.

Era en efecto el designado en el testamento de Carlos para sucederle en todos los dominios de la monarquía española el nieto de Luis XIV., hijo segundo del Delfin de Francia, Felipe duque de Anjou, y en el caso de que éste heredara aquel trono ó muriera sin hijos, era llamado al de España su hermano menor el duque de Berry. Designábase en tercer lugar al archiduque Carlos de Austria, hijo segundo del emperador, y á falta de éstos pasaria la corona al duque de Saboya y sus descendientes, con las mismas condiciones (2).

(1) Memorias de San Simon.— Otra cosa semejante parece que pasó en Versalles al embajador austriaco con el ministro Torcy, segun las *Memorias secretas del marqués de Louville*.

(2) La cláusula del testamento decia: «Y reconociendo, conforme á diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razon en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María

Tan pronto como la junta de gobierno entró en el ejercicio de su cargo, se despachó un correo á la corte de Francia con copia del testamento y con cartas de la junta para Luis XIV. suplicándole reconociese al nuevo soberano de España, y le permitiese venir á tomar posesion de su reino, pero con orden al portador para que en el caso de que Luis no aceptase la herencia prosiguiese hasta Viena y ofreciese la corona al archiduque Carlos. Hallábase la corte de Francia en Fontainebleau cuando llegó el mensajero: para justificar Luis su conducta ante los ojos de Europa, negóse á recibir al embajador hasta oír el parecer de su consejo de Estado, que convocó en efecto, y en él

Teresa, reinas de Francia, mi tia y hermana, á la sucesion de estos reinos, fué evitar el perjuicio de unirse á la corona de Francia; y reconociendo que viniendo á cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesion en el pariente mas inmediato, conforme á las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delphin de Francia: por tanto, arreglándome á dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Anjou, hijo segundo del Delphin, y como á tal le llamo á la sucesion de todos mis reinos y dominios, sin escepcion de ninguna parte de ellos; y mando y ordeno á todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señoríos, que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesion legítima, le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le

dé luego y sin la menor dilacion la posesion actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos. Y porque es mi intencion, y conviene así á la paz de la cristiandad, y de la Europa toda, y á la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia; declaro consiguientemente á lo referido, que en caso de morir dicho duque de Anjou, ó en caso de heredar la corona de Francia, y preferir el goce de ella al de esta monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesion al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delphin, en la misma forma...—El testamento consta de cincuenta y nueve artículos. Es documento bien conocido, y corre ya impreso en varias publicaciones.

se discutió seriamente, como si no fuese cosa harto acordada, si se aceptaría ó nó el testamento de Carlos. Decidióse afirmativamente, á escepcion de un voto que hubo por el tratado de particion, y entonces Luis, fingiendo todavía dejarse ganar por las razones de su consejo y de su hijo, declaró que le aceptaba, recibió al embajador, y despachó un mensaje á Madrid con su respuesta á la junta (1). Acompañaba á esta respuesta una carta confidencial de letra del mismo Luis al cardenal Portocarrero (12 de noviembre,

(1) Hé aquí los dos últimos párrafos de la carta de Luis XIV. «Aceptamos pues á favor de nuestro nieto, el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico, y nuestro hijo el Delfín lo acepta igualmente, abandonando sin dificultad los justos é incontestables derechos de la difunta reina, su madre y nuestra amada esposa, como los de la difunta reina, nuestra augusta madre, conforme al parecer de varios ministros de Estado y Justicia, consultados por el difunto rey de España; y lejos de reservar para sí parte ninguna de la monarquía, sacrifica su propio interés al deseo de restablecer el antiguo esplendor de una corona, que la voluntad del difunto rey católico y el voto de los pueblos confían á nuestro nieto el duque de Anjou. Quiero al mismo tiempo dar á esa fiel nación el consuelo de que posea un rey que conoce que le llama Dios al trono, á fin de que impere la religion y la justicia, asegurando la felicidad de los pueblos, realzando el esplendor de una monarquía tan poderosa, y asegurando la recompensa debida

al mérito, que tanto abunda en una nación igualmente animosa que ilustrada, y distinguida en el consejo y en la guerra, y finalmente en todas las carreras de la iglesia y del estado.

»Diremos á nuestro nieto cuánto debe á un pueblo tan amante de sus reyes y de su propia gloria: le exhortamos también á que no se olvide de la sangre que corre por sus venas, conservando amor á su patria; pero tan solo á fin de conservar la perfecta armonía tan necesaria á la mútua felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Este ha sido siempre el principal objeto de nuestros propósitos; y si la desgracia de épocas pasadas no en todos tiempos nos ha permitido manifestar estos deseos, esperamos que este grande acontecimiento cambiará la faz de los negocios, de tal modo que cada día se nos ofrezcan nuevas ocasiones de dar pruebas de nuestra estimación y particular benevolencia á la nación española. Por tanto etc.—Firmado, *Luis*.—Copia del Diario de Ubilla.

1700), mostrándose agradecido á sus servicios y á la parte tan principal que habia tenido en que se diese á su nieto la corona, y ofreciéndole su proteccion y que el jóven soberano se guiara por sus consejos (1). El portador de estos pliegos llegó á Madrid el 21 de noviembre, y el 23 se anunció que el rey cristianísimo habia premiado los servicios del marqués de Harcourt con la merced de duque y de par de Francia, y que volvía á enviárle á España de embajador. El 24 se hizo en Madrid la solemne proclamacion del rey Felipe V. con toda solemnidad, llevando los pendones como alférez mayor el marqués de Francavilla, acompañado del corregidor don Francisco Ronquillo y de todo el ayuntamiento (2).

Verificábanse casi al mismo tiempo en el palacio de Versalles escenas y ceremonias imponentes á presencia de toda la familia real, de todo lo mas ilustre y elevado de la Francia, y de todos los representantes de las naciones extranjeras. «El rey de España os ha dado una corona, dijo Luis XIV. á su nieto ante aquella esclarecida asamblea; vais á reinar, señor, en la monarquía mas vasta del mundo, y á dictar leyes á un pueblo esforzado y generoso, célebre en todos los tiempos por su honor y lealtad. Os encargo que le ameís, y merezcáis su amor y confianza

(1) Memorias del marqués de San Felipe, tom. I. tes 23 y martes 30 de noviembre de 1700.

(2) Gacetas de Madrid del mar-

»por la dulzura de vuestro gobierno.» Y dirigiéndose al embajador de España: «Saludad, marqués, le dijo, á vuestro rey.» El embajador se inclinó respetuosamente y le dirigió una breve arenga.—«Sed buen español, que ese es vuestro deber, le dijo otra vez Luis al nuevo soberano: mas recordad que habeis nacido francés, á fin de que conserveis la union de ambas coronas. De este modo hareis felices á las dos naciones y conservareis la paz de Europa.» Y en seguida el jóven príncipe recibió los homenajes debidos á la magestad.

La regencia de España manifestaba deseos de ver cuanto antes al nuevo soberano, y asi le convenia para no dar lugar á las maquinaciones del Austria. El embajador de Harcourt llegó anticipadamente á Madrid el 13 de diciembre, pero la salida del rey de París tuvo que diferirse hasta el 4 de enero inmediato. Al separarse de su real familia, le dirigió su venerable abuelo estas palabras memorables. *«Estos son los príncipes de mi sangre y de la vuestra. De hoy más deben ser consideradas ambas naciones como si fueran una sola; deben tener idénticos intereses, y espero que estos príncipes os permanezcan afectos como á mí mismo. DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.»* —Palabras, observa juiciosamente un escritor de aquella nacion, que anunciaron á Europa los resultados terribles que podian esperarse de la union de estas dos monarquías en la misma familia.

Acompañaron al monarca-electo sus dos hermanos hasta la frontera, y se despidieron en la isla de los Faisanes, memorable por el famoso tratado en que quedó escluida para siempre la casa de Borbon de la sucesion al trono de España. ¡Qué contraste el de la venida de este príncipe con aquel tratado! ⁽¹⁾.

Asi se estinguió en España la dinastía austriaca, que habia dominado dos siglos, reemplazándola la de los Borbones de Francia: gran novedad para un pueblo. Verémos como influyó en la condicion social de España el cambio de la raza dinástica de sus reyes.

(1) Memorias de Torcy.—Id. de San Felipe.—Memorias secretas de San Simon.—Id. del marqués de Luville.